I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°18/22,
DEL DÍA JUEVES 23 DE JUNIO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día jueves 23 de Junio del año 2022, siendo las 11:40 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.

2. Presentación y aprobación de Oficio DOM N°386 de fecha 17.06.2022, sobre: "Autorización de la enajenación del terreno transferido de forma gratuita al SERVIU Región de Los Lagos para la construcción de 15 viviendas tuteladas para adultos mayores, comuna de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.

3. Presentación y aprobación de costos de operación y mantención de postulación de proyectos FRIL 2022:

    1) Construcción Sede Social Rucapihuel de Carácter Sustentable, código IDI 40040259.
    2) Construcción Centro Comunitario y de Atención de Salud de Carácter Sustentable Huali SJC, código IDI 40040105.
    3) Construcción y Reposición Paraderos Sustentables Pulurruca y Pupanquemo, San Juan de la Costa, código IDI 40040244.
    4) Construcción Sede Social Pichilafquelmapu de Carácter Sustentable, San Juan de la Costa, código 40040236.

4. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Como la reunión anterior la hicimos el día de ayer, no creo que creo hoy se posible tener el acta lista".

Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal: "Tiene razón Sr. Alcalde el acta no se encuentra lista, debido que el día de ayer después de la sesión de Concejo Municipal tuve que hacer reemplazo en la Oficina de Partes Municipal".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se entiende, entonces en el próximo concejo sometemos las dos actas, para ser aprobadas ¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se acuerda dejar pendiente la aprobación del Acta Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°17/22 del miércoles 22.06.2022, para la próxima sesión de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE OFICIO DOM N°386 DEL 17.06.2022, SOBRE: "AUTORIZACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DEL TERRENO TRANSFERIDO DE FORMA GRATUITA AL SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS TUTELADAS PARA ADULTOS MAYORES, COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: "Este es un proyecto antiguo, Sylvia Cañulef tiene conocimiento de este proyecto, porque ha sido parte de este proceso, que ha sido bastante lento, nosotros le hemos entregado un terreno que está al lado del Cesfam Puaucho al Ministerio de la Vivienda, después se nos solicitó que nosotros como municipio, a pesar de ser nuestro el terreno tuvimos que pedirle autorización al Ministerio del Interior, llego ese documento, luego se vino por parte del Ministerio de la Vivienda a exponer sobre el modelo en general de lo que era la entrega de este terreno y la construcción de casas de acogida, que son 15 viviendas, son distintas, no son un edificio sino que son casas individuales, precisamente para respetar un poco lo que es yo diría el hábitat natural de las familias de San Juan de la Costa, no se quiso replicar, no se le acepto que fuera un edificio como en Osorno sino que fueran casas individuales, que replicaran el concepto de vivienda rural con pertinencia, ahora todavía seguimos con los tramites administrativo, porque esto está radicado en el Ministerio de la Vivienda, son ellos los que tienen licitar, entiendo que ya este debe de ser el último papel que nos piden".

Sr. Julián Quezada Bravo – Director Depto. Obras Municipal: "Como bien dice el Sr. Alcalde este es un proceso que tiene una larga data, partimos con esto el año 2015 fue cuando se inició este proceso, hay un convenio de colaboración que tiene el Ministerio de Vivienda con el Senama, que son la construcción de estas viviendas tuteladas, en el caso nuestro el municipio está entregando el terreno para la construcción de estas 15 viviendas, ese proceso administrativo ha sido largo, efectivamente hay una normativa,

que es la que regula la adquisición y enajenación de los bienes municipales, DFL N°789/1978 que fija las normas sobre adquisición y disposición de los bienes municipales, dentro de esa normativa se permite que los municipios puedan entregar de forma gratuita sus terrenos o bienes inmuebles a otras organizaciones en este caso el Serviu, para eso se requiere la autorización del Ministerio del Interior, es por eso que el Ministerio del Interior a través del Decreto Exento N°1500 del 30.09.2020 Autoriza que la Municipalidad transfiriera gratuitamente al Serviu este terreno 5.300 m, pero otra condición que se coloca es que todos los bienes inmuebles que se transfieran quedan con una prohibición de enajenar por 5 años, que es la típica prohibición que existe cuando hay una transferencia, entonces esa prohibición de enajenar por 5 años es la que se necesita que se levante, por eso es que eso tiene que ser aprobado por la Municipalidad, entonces en esta ocasión lo que se está pidiendo es que el Concejo Municipal autorice la enajenación del terreno transferido al Serviu, para la construcción de 15 viviendas tuteladas para adultos mayores de San Juan de la Costa desde la inscripción del dominio en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, en el fondo estamos autorizando que se transfiera ese terreno, que se está donando al Serviu y que se levante esa prohibición de 5 años, en definitiva es ese el requerimiento que nos está pidiendo el Serviu, para poder hacer la escritura de transferencia gratuita del municipio al Serviu, porque esa condición debe quedar estipulada en esa escritura, esa efectivamente es el trámite que queda que en definitiva el terreno ya quede a nombre del Serviu, de forma paralela está el tema del diseño y a construcción de las viviendas propiamente tal, el diseño ya está ejecutado, lo hizo el Serviu, la Senama y Minvu está viendo ahora el financiamiento para la construcción, en esa instancia están, dentro de eso es que requieren tener resuelto este tema del traspaso".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Más que nada recordar lo que se dijo en esa oportunidades que estuvo trabajando en este tema, que las viviendas no van hacer una réplica de Osorno como bien dijo usted Sr. Alcalde, pero a la vez va a llevar inserto calefacción a leña, que la gente tenga su estufa, eso tiene que quedar establecido, porque de lo contrario los pocos recursos que reciben los adultos mayores se deben pagar en electricidad, gas, en el fondo no es ningún apoyo de tener gente en estos lugares, en lo personal lleve gente a las viviendas tuteladas de Osorno y quedaron más pobres de lo que eran, por eso hago arto hincapié nuevamente de que deben de tener la cocina a leña como corresponde en San Juan de la Costa, eso es como lo primero, ahora lo segundo cuando usted dice que el Minvu tendrá que buscar los recursos ¿Esto no se va hacer con recursos del Senama?".

Director DOM: "Ellos tienen un convenio de colaboración, entonces la postulación del proyecto la hace el Ministerio, se supone que los recursos son de Senama, pero el acuerdo del convenio lo ven directamente ellos, se supone que estaba asegurado, pero creo que también hay una tema de mayor monto de inversión como todo ha subido, esto ha pasado varias veces por reevaluación, creo que es un tema de conseguir mayor cantidad de recursos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen ellos tres fuentes de financiamiento, tienen la posibilidad de que lo haga el Ministerio de la Vivienda, la otra es que sea cofinanciado entre el Senama con el Ministerio o tripartito con el Gobierno Regional, entonces yo no me preocuparía tanto por eso, sino que lo me interesaría que nosotros formalmente le pidiéramos al Minvu una exposición sobre el diseño de las viviendas, para efectos de que nosotros tengamos conocimiento y ahí hacer las observaciones pertinentes como lo está planteando Sylvia, de tal forma que antes que se licite nosotros tengamos acceso a ver el diseño, y hacer las observaciones del punto de vista nuestros ¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Estoy muy de acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quiero hacer un alcance Sr. Alcalde, más que nada observaciones, me parece interesante tomar en cuenta o hay alguna observación por ahí dado que nuestra gente y uno cuando va a esa edad, que es imparable, han sucedido muchos o varios de que muchas veces la cocinas a leña son un peligro, quizás es hilar fino, pero hay que tener ciertos resguardos, protocolos, me imagino que irán haber cuidadores y todo ese equipo, eso es como lo primero, lo segundo el día martes 21 de junio anduve por donde están esas casas pequeñas que tiene el Padre Adrián, converse con una persona adulto mayor que vive ahí y le consulte ¿Cuántas de esas casas están ocupadas?, me dijo que una, y hay varias casas y están desocupadas hace bastante tiempo, la persona que está ahí me parece mucho que es de Cuinco – La Cumbre, le pregunte qué tan útil había sido esta ayuda, en realidad me dijo que no tenía mayor respuesta, pero a mí me llama la atención eso, más que nada para colocarlo como contexto, porque ahí también hay una idea del cura".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa efectivamente que puede ser en el caso de ellos por financiamiento, esto tiene un costo, y lo que se va hacer en esto de las casas tuteladas va con un equipo multidisciplinario, nuestros adultos mayores no van a estar solos, va haber un equipo compuesto por una enfermera, tienen que tener también atención medica, va haber un asistente social y un psicólogo, y ese me parece que es el equipo, eso es parte de lo que el Senama tiene que financiar, ellos financian el equipo propiamente tal, Serviu va a financiar las casas, quien sea va a construir, y nosotros vamos a tener que hacernos cargo en parte de los gastos de operación y mantención en su oportunidad, que efectivamente va hacer así, no están solos, este 3es un equipo interdisciplinario que va a acompañarlos y esto lo financia el Senama en forma permanente, creo que el drama que tuvo el Padre en Misión fue precisamente ese, porque cuando murió la Sor Verónica, que era la que llevaba eso, creo que ahí eso se terminó, eso tiene un costo no menor de profesionales, porque hay que cuidarlos, porque muchas veces son abuelos postrados, y necesitan cuidarlos los profesionales, acá va con todo ese equipo y esa es la diferencia, lo que nosotros logramos no fuera el edificio, precisamente por lo que dice Sylvia, que la gente nuestra no está acostumbraba a edificios, entonces accedieron a eso, a mí lo que me interesa Julián es enviarles lo antes posible esta petición de que vengan y realicen la exposición del diseño, es pertinente verlo y conocerlo antes de que se licite".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Tengo una consulta estos adultos mayores van a postular o van hacer a través del Depto. Social, se va a ver el registro social de hogares ¿Cómo va hacer?".
SEÑOR PRESIDENTE: "No se adelanten tanto, primero hay que construir las casas, pero si tiene que haber un proceso de selección de acuerdo a las condiciones objetivas de cada familia, esto está pensando principalmente para adultos mayores abandonados y postrados, esa es como nuestra idea, hay mucha gente nuestra que está en esas condiciones, nosotros hemos visto casos sociales bien dramáticos".
CONCEJAL CAÑULEF: "Exacto".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?, ¿Aprobamos lo planteado por Julián Quezada con respecto a la enajenación del terreno transferido de forma gratuita al Serviu Región de Los Lagos, para la construcción de 15 viviendas tuteladas para adultos mayores, comuna San Juan de la Costa?

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy muy de acuerdo, apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".

Se aprueba por unanimidad, Autorización de la enajenación del terreno transferido de forma gratuita al Serviu Región de Los Lagos, para la construcción de 15 viviendas tuteladas para adultos mayores, comuna de San Juan de la Costa, desde la fecha de inscripción del dominio en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

SEÑOR PRESIDENTE: "La idea Julián, es que lo antes posible pudiéramos tener una exposición del Serviu".
Director DOM: "Por supuesto".

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS FRIL 2022

Srta. Rosemary Alarcón – Profesional Secplan: "En sesión del 25 de mayo del presente año nosotros como equipo vinimos a presentar un listado de proyectos FRIL, pero ahora se abrió una convocatoria denominada Recursos Especiales 2022, principalmente se enmarca en iniciativas cuyo lineamientos estratégicos son desarrollo tecnológico innovación, carácter sustentable, por lo tanto nosotros vamos a presentar cuatro proyectos, en los cuales en el proceso de postulación necesitamos subir a la carpeta digital el certificado de aprobación de la iniciativa y por otro lado el certificado de compromiso de absorción de costos de operación y mantención, entonces tenemos lo que es la sede social de Rucapihuel, centro comunitario y atención de salud Huali, paraderos Pulurruca y Pupanquemo, y por último la sede social de Pichilafquelmapu".

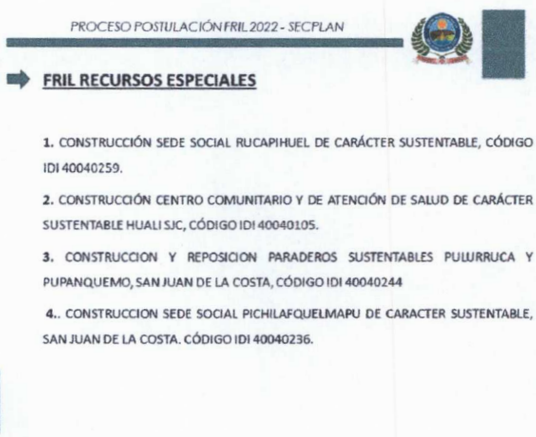

3.1. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RUCAPIHUEL DE CARÁCTER SUSTENTABLE

Srta. Rosemary Alarcón – Profesional Secplan: "Este primer proyecto es la Construcción de la Sede Social de Rucapihuel, este es un diseño en que todas las sedes son iguales, es una estructura de 70.99 m², obra emplazada en un predio municipal, que contempla espacios que permiten en desarrollo de encuentros comunitarios, tenemos un corredor de acceso, salón de reuniones que permite el aforo de 36 personas, contempla una combustión lenta, cocina con mesón americano, lavaplatos y un espacio para instalar una cocina a gas o leña, además de sus servicios higiénicos, en las imágenes pueden observar el plano arquitectónico de la sede social, el diseño de la sede va hacer para todas igual como se los había mencionado anteriormente, también pueden observar el terreno en el

sector de Rucapihuel en donde se va a emplazar la sede, que se encuentra aleñada a la posta de salud, es un terreno de 1,02 hectáreas y pasa aledaña la Ruta U-400. En lo que respecta a sus costos de operación y mantención son los siguientes, tenemos una mantención cada 5 años evaluada en $2.100.000.-, la mantención del sistema fotovoltaico, ya que va hacer la energía que se va a ocupar para esta sede, además de sus costos operacionales (agua, aseo u otros), por lo tanto en total serian $3.190.000.-, en donde los costos de operación anual son de $540.000.-, hicimos un flujo a 20 años, por lo tanto serían costo total de mantención de $2.650.000.- y costos totales de operación $540.000.-, por lo tanto nos daría un costo total de mantención y operación de $3.190.000.- cada 5 año, el monto de inversión de esta iniciativa es de $89.521.030.-, en donde tenemos una carta de apoyo de la Junta de Vecinos de Coihueria, donde su presidente es el Sr. Juan Barria, vicepresidenta Sra. Bernardita Mera y secretaria la Sra. Jessica López".

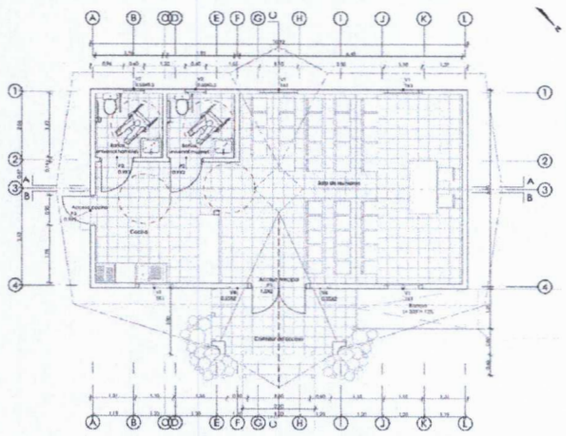

CARTA DE APOYO

La directiva de la JUNTA DE VECINOS COIHUERIA presidida por el Sr. Juan Barria Chequeman, Rut: 10.836.625-7, entregan su apoyo y conformidad al proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RUCAPIHUEL", CÓDIGO BIP 40040259 de la comuna de San Juan de la Costa.

Se extiende el presente documento a solicitud del municipio para ser presentado al fondo de financiamiento FRIL 2022, del proyecto mencionado.

JUAN BARRIA CHEQUEMAN
PRESIDENTE
10.836.625-7

BERNARDITA MERA YAÑEZ
VICE PRESIDENTA
9.310.075-9

JESICA DEL ROSARIO LOPEZ
SECRETARIA
9.749.116-K

JUNTA DE VECINOS COIHUERIA
Pers. Jurid. N°02 - 25-04-2000
SAN JUAN DE LA COSTA

APOYO

Carta de apoyo de la **JJVV Coihueria**, para presentar proyecto en Rucapihuel.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que se pedí en este proyecto es el asumir los costos de mantención y operación, específicamente es el certificado que nosotros tenemos que extender, para la presentación de esta iniciativa".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Solo tengo una duda, por lo general cuando entregamos por ejemplo la energía fotovoltaica en los lugares apartados de nuestra comuna se les da algo de mantención entre 7 u 8 años ¿Cuál es la diferencia aquí, que la mantención cada 5 años?".
Srta. Rosemary Alarcón: "Cada 5 años es lo óptimo para tenga un buen funcionamiento la sede, esto lo ve un especialista y ellos nos dieron el plan de mantenimiento del sistema fotovoltaico en 5 años".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con la presentación de la iniciativa, y el asumir los costos de operación y mantención de la construcción sede social de Rucapihuel?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo, apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, la presentación del Proyecto Construcción Sede Social Rucapihuel de Carácter Sustentable Código IDI 40040259 al Gobierno Regional de Los Lagos (FRIL Recursos Especiales 2022), además se ha comprometido el financiamiento para cubrir los costos de operación y mantención del proyecto antes señalado.

3.2. CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE CARÁCTER SUSTENTABLE HUALI

Srta. Rosemary Alarcón – Profesional Secplan: "Este proyecto es la Construcción del Centro Comunitario y de Atención de Salud de Carácter Sustentable de Huali, consiste en un espacio para prestar atención de salud y comunitarias a su población, entonces tenemos sala de espera y box de procedimiento, medico, dental, matrona, enfermera, psicólogo y asistente social, además de sus servicios higiénicos, obras exteriores como cerco perimetral y juegos infantiles, todo esto con iluminación fotovoltaica, la estructura tiene 122 m², en la fotografía pueden observar como sería el centro comunitario, también está el plano en donde se pueden visualizar los box y salas respectivas, se puede apreciar

el acceso, la terraza, etc., este terreno de Huali es el mismo en donde se va a emplazar la sede social, además al lado va a estar el centro comunitario de atención de salud, donde va haber un solo acceso para ambos. En lo que respecta a sus costos de mantención igual serian cada 5 años por un monto total de $2.100.000.-, aparte tenemos los costos de operación como agua, luz, materiales de aseo u otros, por un costo total de $1.440.000.-, por lo tantos los costos de operación y mantención son de $3.540.000.-, tenemos la carta de apoyo de la Junta de Vecinos de Huali donde su presidenta es la Sra. Patricia Paredes, su secretaria Sra. Irene Ruiz, y tesorera Sra. Rosario Arcos, la inversión son $136.104.000.-

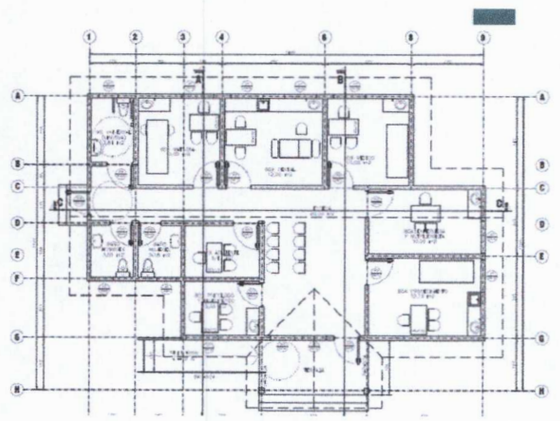

APOYO

Carta de apoyo de la **JUNTA DE VECINOS HUALI.**

SEÑOR PRESIDENTE: "Un poco el contexto de porque construirles una Estación Medico Rural en el sector de Huali, bueno esa gente de Pufayo y Huali se va a atender a San Pablo, entonces nosotros decimos ¿Por qué nuestra gente tiene que irse a atender a otra comuna? En consecuencia que nosotros podemos hacer esto, tenemos el terreno, y lo lógico que la gente de Misión concurran a Huali a atender a nuestra gente, además el per cápita y esto no es menor lo cobra San Pablo, el que cobra es en donde se atienden, entonces nosotros estamos perdiendo recursos, nosotros como municipio, porque ese per cápita lo percibe Misión San Juan de la Costa, creo que ahí se justifica plenamente la construcción de una Estación Médico Rural, porque permitiría atender nuestra gente de Pufayo y de Huali, en total suman bastante familias que deberían atender se en nuestra familia".

Srta. Rosemary Alarcón: "Correcto".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Consulta Sr. Alcalde, cuando dice construcción de centro comunitario ¿Va a servir como sede social?:

SEÑOR PRESIDENTE: "No, nosotros en el proyecto no podemos colocarle Estación Médico Rural, porque la normativa no las reconoce, por lo tanto el mismos Gobierno Regional dijo que teníamos que colocarle centro comunitario".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Y la sede social?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es aparte".

MINISTRO DE FE: "Eso es aparte del centro comunitario".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me preocupa porque es necesaria la sede, hemos estado en el sector".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos priorizaron dos cosas, la sede social que ya está presentada y ahora el centro comunitario".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con la iniciativa, además asumir los costos de operación y mantención de la Construcción Centro comunitario y de Atención de Salud de Carácter Sustentable de Huali?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, la presentación del Proyecto Construcción Centro Comunitario y de Atención de Salud de Carácter Sustentable de Huali Código IDI 40040108 al Gobierno Regional de Los Lagos (FRIL Recursos Especiales 2022), además se ha comprometido el financiamiento para cubrir los costos de operación y mantención del proyecto antes señalado.

3.3. CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN PARADEROS SUSTENTABLES PULURRUCA Y PUPANQUEMO

Srta. Gabriela Punol – Profesional Secplan: "Este proyecto es la Construcción y Reposición de Paraderos Sustentables para las localidades de Pulurruca y Pupanquemo, dentro de las problemáticas que nosotros encontramos es la inexistencia de garitas en estos localidades que ingresaron sus solicitudes o que las garitas construidas por la misma comunidad están en deficiente estado, esto ha generado las deficientes condiciones en el tiempo de espera del transporte público de los usuarios de estos sectores. En lo que respecta a la descripción del proyecto, que son la construcción de 10 paraderos en los sectores de Pulurruca (2), Huitrapulli (1), El Callao – Cumilelfu (1), Purrehuin Bajo (1), Punicahuin (1), Pupanquemo (2), Lafquelmapu (1) y Quemeumo (1), también la reposición de 5 paraderos en Domopulli, Palpalen, Pulurruca, Lafquelmapu y Punotro Bajo, las características de estos paraderos son similares a las características que hemos visto estos años, que es un diseño preliminar ejecutado en diversos sectores de la comuna, su materialidad es de madera nativa, madera pino Oregón, piedra laja, hormigón, estos paraderos como pertenecen a sectores rurales son característicamente de madera, también lleva lo que es la luminaria fotovoltaica con sensores de movimiento y panel integrado, además de basurero de madera y asiento, en el mapa pueden observar en los puntos amarillos la ubicación de las nuevas construcciones y las cinco rojas son las reposiciones de paraderos, también pueden observar las imágenes en terreno donde se van a emplazar, además se puede observar las garitas que la misma gente ha construido, que no cumplen con las condiciones del resguardo del agua, sobre todo conociendo las condiciones climáticas de nuestros territorios, entonces llegamos a la valoración del proyecto que alcanza los $79.431.215.-, y por supuesto tenemos las cartas de apoyos, dentro de las organizaciones que nos apoyaron son la comunidad indígena de Pulurruca y la comunidad indígena Palpalen, en lo que respecta a los costos solamente tenemos los de mantención, dado que los costos de operación no tiene costo, solamente es el arreglo de mantención como pintura o puede ser luminaria, entonces el costo anual de este proyecto es de $3.000.000.-".

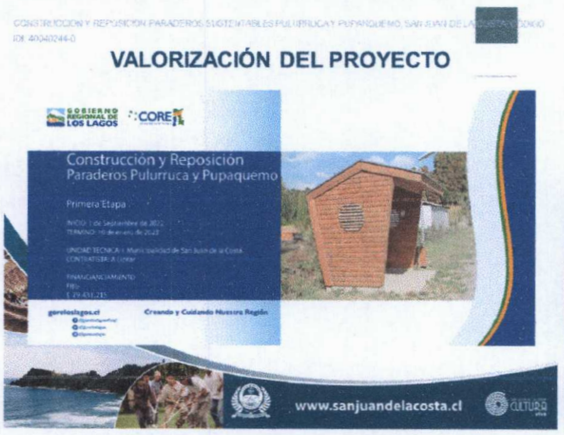

ÍTEM	COSTO ANUAL	
Costos operación	$	0
Costos de mantención	$	3.000.000
COSTO TOTAL ANUAL	**$**	**3.000.000**

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí los gastos de operación no existen, son solamente los gastos de mantención, que son obviamente estimativos, no siempre se les hace tan seguido mantención a las garitas, pero la normativa nos exige el asumir los gastos de operación y mantención, ¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estamos de acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Tengo una duda, dado que en los recorridos uno revisa algunas luminarias y por supuesto alguien se las ha llevado, ¿Qué se pretende hacer con el tema del anclaje para evitar que se las lleven?, lo digo a modo que se ve bonito y todo, pero luego no están, ¿Cómo se puede prevenir eso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo hemos intentado de todas maneras, ahora ultimo le pusimos un peso específico al anclaje para que no lo saquen, o sea tendrían que sacar un molde de cemento para llevarse el poste, porque cuando le pusimos pernos se los sacaron, ahora también arriba sacan el panel y foco, eso hemos intentado buscar una fórmula, hemos pensando en soldarlo, pero no se puede".
MINISTRO DE FE: "El material del foco no lo permite".
SEÑOR PRESIDENTE: "La hicimos más alta, pero el poste ya no lo van a sacar, porque le pusimos una base de cemento con un buen peso".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sé que es complicado".
SEÑOR PRESIDENTE: "Se hizo más alto, pero eso también implica costos, porque es un fierro de mayor dimensión, vi uno muy bonito en la ruta U-300, fueron y sacaron el foco, pero no pudieron sacar el poste".
Srta. Gabriela Punol: "Como son solicitudes de la comunidad, ellos igual después cuidan sus cosas, todos estos paraderos son envase a solicitudes".
SEÑOR PRESIDENTE: "Siento que es gente de fuera, que pasa lo encuentra bonito y se lo lleva, nosotros el próximo año vamos hacer un proyecto de mantención de garitas que ya tenemos como 180 para reponer, sobre todos aquellos focos que se han extraviado".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tengo otra consulta también, dado que me imagino que sale un costos de mantención anual, a veces no es común que se haga eso tan seguido, de proyectos anteriores por supuesto ya ejecutados, hay algunos y no sé si es por ser mala persona o no, pero le han pegado con sus vehículos, con respecto a este pequeño monto que se habla ¿No se puede hacer algo al respecto?, porque algunas garitas quedan en mal estado".
SEÑOR PRESIDENTE: "La idea el próximo año es presentar el proyecto, para la mantención y reposición de aquellas que están deterioradas por diferentes razones, eso se lo dije ya a Eduardo Godoy, para que empezara a levantar la información".
MINISTRO DE FE: "De echo dentro de este grupo de reposición tenemos uno en Lafquelmapu, que precisamente tuvo pérdida total por decirlo así, así que vamos hacer de nueva esa misma garita, que ya habíamos hecho en otro proyecto, pero no podemos estar siempre reponiendo las garitas sino no avanzaríamos con las demás".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero el próximo año va haber un proyecto de mantención de 180 garitas que requieren ser mejoradas, porque igual la madera necesita ser pintada, necesita mejorar, hay algunas que las han golpeado los vehículos, que están chuecas por así decirlo, eso hay que mejorarlo, la idea es con eso dinero hacerlo".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hay varias así como torcidas, en el cruce de Misión San Juan se puede ver en la garita como esta".
MINISTRO DE FE: "Son golpes de vehículos, no hay mucho que se pueda hacer".
SEÑOR PRESIDENTE: "Estaba la garita antes de llegar a Misión ahí, específicamente ahí en Carabineros, y esa la botaron".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con la iniciativa, además de asumir los costos de operación y mantención de proyecto antes mencionado?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, la presentación del Proyecto Construcción y Reposición Paraderos Sustentables Pulurruca y Pupanquemo Código IDI 40040244 al Gobierno Regional de Los Lagos (FRIL Recursos Especiales 2022), además se ha comprometido el financiamiento para cubrir los costos de operación y mantención del proyecto antes señalado.

3.4. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PICHILAFQUELMAPU DE CARÁCTER SUSTENTABLE, SAN JUAN DE LA COSTA

Srta. Gabriela Punol – Profesional Secplan: "Este proyecto es la Construcción de Sede Social de Pichilafquelmapu de Carácter Sustentable, aquí la problemática es inexistencia de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades sociales comunitarias en general, además que algunas actividades comunitarias se desarrollan en lugares que no son aptas para ello, en Pichilafquelmapu hablando con algunas personas de la comunidad indígena nos mencionaban que muchas trabajaban en una antigua capilla, que está en el sector, la cual está en mal estado y no tiene baño, lo que nos lleva al problema de deficiente desarrollo de actividades sociales, culturales y de capacitación, en lo que respecta a la descripción del proyecto decir que es similar a la sede de Rucapihuel, es una sede social que tiene una superficie de 70,99 m², dentro de su espacio contempla el acceso, sala de reuniones, baños universales, y cocina con mesón americano, el aforo es para un total de 36 personas, como pueden observar en la imagen es el mismo diseño de sedes anteriores, en el plano pueden observar cada uno de los espacios antes mencionado que componen esta sede social, con respecto al emplazamiento puede observar la imagen satelital donde se pretende emplazar la sede, que es colindante al Centro Comunitario de Pichilafquelmapu, también pueden observar una imagen que captaron los profesionales en terreno, esto es en la Ruta U-352 específicamente en el Km 13, en lo que respecta a la valorización del proyecto es de $99.960.000.-, tenemos la carta de apoyo a esta iniciativa de la Comunidad Indígena Namun Trihue, ellos junto con el Sr. Evaristo Pinol y su esposa la Sra. Sara Ancalef nos explicaron la situación que viven día a día sobre todo dando énfasis que la necesitaban para el tema de los pagos, las personas todos los meses van se juntan para ir a recibir su pago de pensión. En lo que respecta a los costos de operación y mantención del sistema fotovoltaico es cada 5 años es de $2.650.000.-, por lo tanto los costos de operación tenemos el agua, materiales de aseo u otros por un costo total de $540.000.-, lo que nos da un costo total de operación y mantención de $3.190.000.-".

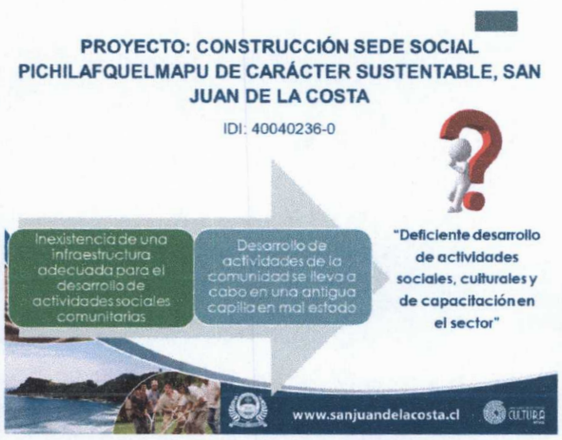

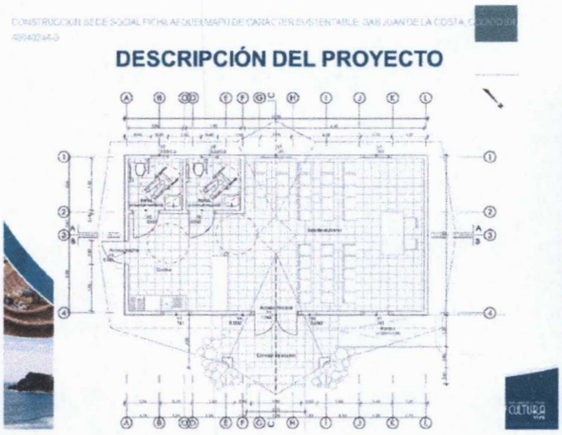

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Solamente para salir de la duda, ¿Qué es lo que le da el carácter o nombre sustentable?".

Srta. Gabriela Punol: "Si, estas son iniciativas que estamos trabajando desde principio de año, pero el financiamiento del FRIL como se mencionaba en la presentación que realizamos el 25 de mayo, este financiamiento se dividió en tres este año, que es el tradicional, concursable y es aquí donde tenemos los pozos individuales y los puntos limpios, y recursos especiales y aquí el requisito que nos dieron es que sean sustentables, de tecnología o de innovación, dentro de lo que es la sustentabilidad lo que quisimos recalcar no solamente el tema fotovoltaico, que las sedes, paraderos y centros comunitarios van enfocados mejorar la calidad de vida de las personas, potenciando su cultura y sociabilización, eso también es una tema de sustentabilidad, por eso el nombre, ya que fue como un requisito".

MINISTRO DE FE: "Ahora el carácter sustentable a este tipo de sedes se la da el mismo echo que van a ir dotadas de un sistema de energía que es de autogeneración o energía renovable, van a llevar un sistema totalmente fotovoltaico, no va a estar conectado al sistema interconectado central, eso le da el carácter de sustentabilidad al proyecto, tanto a esta sede como a la de Huali".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por si acaso se ha considerado el tema del agua, la captación de aguas lluvias de la misma sede ¿Cómo se ve eso?".
MINISTRO DE FE: "Se ha considerado, pero lamentablemente tenemos restricciones de presupuesto, que no nos permite ir incorporando otras innovaciones, porque claramente tiene un costo adicional, por lo tanto no hemos podido incorporarlas a este proceso".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con la iniciativa, además de asumir los costos de operación y mantención del proyecto?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, la presentación del Proyecto Construcción Sede Social Pichilafquelmapu de Carácter Sustentable, Comuna San Juan de la Costa Código IDI 40040236 al Gobierno Regional de Los Lagos (FRIL Recursos Especiales 2022), además se ha comprometido el financiamiento para cubrir los costos de operación y mantención del proyecto antes señalado.

SEÑOR PRESIDENTE: "La idea es que nos vaya bien, porque esta es la presentación de los proyectos al Gobierno Regional y ahora viene toda la etapa de evaluación por parte de los profesionales del Gobierno Regional, espero que nos financien la mayor cantidad posible de proyectos, porque en total estamos presentando como 12 proyectos".
MINISTRO DE FE: "En total estamos presentando 11 proyectos".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si nos va bien tenemos que celebrar. Para el próximo año tal como lo habíamos hay que traducir la estación médico rural de Carrico, la Posta de Cuinco en donde ya la fundación accedió a entregarnos el terreno, que son 2.000 metros de superficie".
MINISTRO DE FE: "La estación médico rural de Monte Verde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Con eso estaríamos completando casi toda la red de atención primaria".
MINISTRO DE FE: "Estaríamos llegando a 10 estaciones médico rurales".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que nos faltaría seria Aleucapi y Punotro Bajo, hay que ver la parte legal, ver cómo resolverlo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "¿Punotro Bajo?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, todos quieren estación médico rural nueva".
CONCEJAL CAÑULEF: "¿Se podría saber cuál es el problema ahí con Punotro Bajo con la tenencia de la tierra?".
SEÑOR PRESIDENTE: "La comunidad tiene que entregar los terrenos, ya buscamos legalmente un mecanismo y tiene que autorizar la Conadi, para que la comunidad nos entregue un espacio al igual que en Aleucapi, la Conadi tiene que entregar una autorización simple con el propósito para la construcción de la Estación Medico Rural o

Posta en el caso de Aleucapi, eso tiene que quedar claro, es como la misma figura en ambos".

MINISTRO DE FE: "Es lo mismo que se está haciendo ahora para la Escuela de Pucatrihue".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por eso lo digo, porque estoy interviniendo en la escuela de Pucatrihue, el sistema es igual al que hicimos en Trafunco Los Bados, donde hay que hacer una documentación para poderla presentar y que la Conadi lo autorice basado en la ley, por lo tanto creo que habría que copiar lo que se hizo allá en Trafunco Los Bados, tengo la ley en mis manos y si bien es cierto prohíbe la enajenación de la tierra, pero en el Art. 13 nos autoriza cuando va en propio beneficio de los mismos indígenas, es un proceso que primeramente se debe realizar, no es un certificado simple, es un proceso que hay que hacer con la regional y este con la nacional, y posteriormente a eso ver resultados, lo busque ya que estaba preocupada por lo de Carrico, busque aprovechando que estamos tocando ese tema, traje la escritura de la época que se hizo, no me da el lado en donde se pretende hacer los trabajos, me gustaría ver ese tema, donde se hicieron los juegos de los niños ¿Dónde está el título de dominio?, esa es mi preocupación, porque no vaya hacer que vamos después a tener piedra de tropiezo".

MINISTRO DE FE: "Hice la consultas con el DAEM, ellos son los administradores del terreno".

CONCEJAL CAÑULEF: "Le mostraron el traspaso del terreno".

MINISTRO DE FE: "No me lo hicieron llegar, hice las consultas del dominio, no tengo el documento en si impreso o fotocopia del documento".

CONCEJAL CAÑULEF: "Personalmente me voy a preocupar, porque me interesa que todo aquello esté en orden".

MINISTRO DE FE: "Voy a pasar a ver ese tema".

CONCEJAL CAÑULEF: "Sería bueno tener los documentos en mano, tengo lo que se hizo en el tiempo de Don Nelson Garrido, que era donde estaba la Escuela antigua, y eso fue lo que se le entrego en comodato a la Sra. Irene Yefi, ver eso Sr. Alcalde, si puedo ayudar en algo lo voy hacer".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mira, ahí ya se hizo una inversión pública, que fue el mejoramiento de la escuela de Carrico, no se podría haber hecho esa inversión por parte del Ministerio de Educación o por el Gobierno Regional si eso no hubiese tenido título de dominio, eso fue reciente, entonces Eduardo tú tienes esos antecedentes".

CONCEJAL CAÑULEF: "Solamente lo digo por todos los años que he vivido en la comuna, como estuvimos en Bahía Mansa, en donde habían títulos y en otros no, se puede decir que había una pata de pollo más o menos por así decirlo, que hubo que arreglarla, por eso no más lo digo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me llama la atención, porque el fisco es bien claro, entiendo que se hizo recientemente la inversión en la escuela".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero veámoslo, es bueno tener los antecedentes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es un principio general".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero es bueno tener los antecedentes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero yo he visto acá solamente el caso de Pucatrihue, que es la escuela y que fue por orden del presidente, el presidente definió que esa escuela se construya, son casos muy excepcionales en un terreno de las comunidades, pero Eduardo tiene el proyecto y sabe lo que le estoy diciendo".

MINISTRO DE FE: "Los antecedentes de Carrico los tenemos, voy a confirmar los antecedentes y dárselos a conocer, no sé si ayer les habrían hecho llegar los antecedentes de Huali, le solicite a la secretaria de Alcaldía que le reenviara el correo a cada uno de ustedes".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "No ha llegado nada".
CONCEJAL CAÑULEF: "No me ha llegado nada".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eduardo habla con Rosmery, pero eso es una responsabilidad tuya".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "La verdad Sr. Alcalde, yo en lo personal y no es por ser majadero, creo que hay que actuar como dice la Sra. Sylvia Cañulef, la apoyo en ese sentido, a veces más vale prevenir o repetir las cosas, porque han pasado casos, no solamente aquí sino en otros lugares más grandes, en que a veces ocurren los errores y se invierte donde eventualmente no se debió hacer, no es mejor que prevenir, es mejor tener le documento y ratificar".

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- He participado en varias reuniones en el litoral con distintas organizaciones, en varias reuniones ya ha salido un tema importante, han realizado diversos reclamos, que tiene que ver particularmente con el tema del transporte, exactamente el alza que ha habido en pasajes, también el tema de que a veces no realizan los traslados, no cumplen con sus recorridos, haciendo las vueltas muy distancias, además dice que el bus es de Osorno a Maicolpue, pero se va a dar la vuelta a Caleta Manzano y después vuelve a Maicolpue, le consulte que era lo que esperaban de nosotros como municipio, ya que ellos ya hicieron un reclamo y están esperando respuesta, lo que nos solicitaron es que nosotros podamos enviar un informe y solicitando una mayor fiscalización para este transporte público, solicitan apoyo en ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Están reclamando por el costo del pasaje o por el recorrido?".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Por ambas cosas, está más caro el pasaje que de ir a Osorno a Puerto Montt, el pasaje está en $3.000.- desde Maicolpue a Osorno, no es menor el alza".
SEÑOR PRESIDENTE: "Para conocimiento de todos esto lo licita el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, por lo tanto ellos se adjudicaron algún recorrido x, y tienen que dar cumplimiento a ese recorrido, para que la gente lo tenga claro".

2.- Este vario tiene que ver con una solicitud que ingreso la Asociación de Palin, no sé si le habrá llegado ese requerimiento Sr. Alcalde, me compartieron la información y me solicitaron que lo hiciera presente, van a realizar un beneficio a nombre del Sr. Gerónimo Cheuquian, ingresaron su solicitud a principio de este mes, ojala los puedan contactar para tener una respuesta a su petición.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es un beneficio para alguien ¿Verdad?".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Si".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pregúntale a la Andrea Loi, porque he autorizado a todos los beneficios que han solicitado ya sea bingos, fiestas, pero hay que decirles a la gente sin bebidas alcohólicas".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Si, eso lo tienen claro".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Disculpa Julio, pero ahí están solicitando recursos alrededor de $400.000.-, para hacer la actividad, hay que dar a conocer eso también".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces quieren varias cosas".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Les dije que solamente iba a presentar su petición".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esto tiene que ver con el tema del marco presupuestario también".

3.- Una vecina del sector Bahía Mansa me hablo sobre el Pasaje Abuelito Huenteyao, en donde tienen poca visibilidad, necesitan que se realice poda en el sector, las ramas impiden ver bien debido a esto han caído varios vehículos a la cuneta, me dijeron que lo hiciera presente.

SEÑOR PRESIDENTE: "Mencionar que ayer choco una persona en La Cumbre, ¿Crees que iba a velocidad prudente?, choco solo".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Más que nada solicitan la poda".
SEÑOR PRESIDENTE: "Puedo asegurar que no hay ningún árbol ahí que les entorpezca la visión".

4.- El día de ayer visite a la Sra. Florcelia Rupailaf junto a su esposo David Huenuan del sector de Carrico, ellos viven junto a cuatro hijos y dos nietos, la verdad es que su tema de vivienda es bien complicado, ya se ingresó una solicitud para ver en que los podemos ayudar, más que nada están pidiendo forro interior, solamente traigo esta solicitud a concejo para que se pueda hacer una visita también a esta familia.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿No es la misma familia del caso que vimos en concejo el otro día?".
CONCEJAL SR. OJEDA: "No".
SEÑOR PRESIDENTE: "Porque igual eran varios los integrantes de la familia".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "No son la misma familia".

5.- Hace algunas semanas por dirigentes el futbol me entere que nosotros como municipio nos habían donado leña, consulte primeramente con el Director de Obras y efectivamente es así, donde SAESA nos donó una cierta cantidad de leña, como di con esta información porque esta persona de deportes me consulto y menciono que como no se les pasaba a ellos, porque así podían mejorar varias cosas, entonces quisiera consultar al respecto, porque hay gente trabajando ahí, quisiera tener mayores antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE: "Pida la información y se le entregara, esa es una donación de SAESA al municipio".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Gracias".

6.- Quisiera informar sobre el camino a Casa de Lata, en donde hay camiones del 20/20 interviniendo, la verdad que el camino esta arto deteriorado, hay varios sectores desde Punotro Bajo hasta Casa de Lata no está muy bien, ellos mismo en algunas partes están arreglando, pero lo ideal sería justamente que no lo dejen en malas condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE: "Vialidad tiene que dejar expedito el camino".

7.- Hay algunos casos en donde me han vuelto a llamar desde Pichilafquelmapu, son casos que presente igual en el concejo municipal, que es específicamente de la Asociación Wenteche, hemos visitado y también se han visto algunas soluciones, pero falta como dos adultos mayores para darle respuesta.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Referente al tema de la alza de pasajes en la comuna, cambio de recorridos, se demoran ya que esperan tener una gran cantidad de gente, para hacer los traslados, ese tema también anduve en el litoral hace tiempo y me lo plantearon, lo hablamos con la Junta de Vecinos, acordamos una reunión en la cual se decidió hacer un levantamiento de

los sectores afectados, y se envió un reclamo formal a la Seremia de Transporte, eso se despachó, ya que buscamos las firmas de organizaciones, eso ya está en la Seremi de Transporte, ¿Por qué hicimos esto?, porque usted mismo Sr. Alcalde cuando plantee este tema que eso corresponde a empresas privadas. También me reclamaron porque no les entregan los boletos o pasajes, esto es para información de todos, hable con unos del os empresarios, a que obedecía que no dieran pasaje, porque los pasajes de la locomoción colectiva e interprovincial es un seguro en caso de accidentes, ahora como opera en nuestra comuna, bueno en la comuna es de manera distintas, entregan boleto solo para saber cuántas personas trasladan, para tener un control interno, todo esto de la alza de los pasajes, este año llevan dos alzas, se dio todo a conocer y estamos en espera d respuesta, teniendo respuesta ya sea de manera positiva o negativa la voy a dar a conocer en concejo y también con las comunidades que me reuní.

SEÑOR PRESIDENTE: "Me parece muy bien".

2.- Referente a la leña que se le ha donado a la Municipalidad, ayer me informo la Directora de la Escuela Rural Puaucho, que le habían llegado 10 metros de leña, pero que le estaban faltando 2 metros.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es de la leña que nos donaron".
CONCEJAL PÉREZ: "Si".
SEÑOR PRESIDENTE: "Antes no tenían nada, por lo menos fueron 10 metros, algo es algo".
CONCEJAL PÉREZ: "Pero quedaron en llevarle lo que faltaba".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero igual si no tiene nada y te llevan 10 metros, algo se logró".
CONCEJAL PÉREZ: "Esta agradecida".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero hay que repartirle a los demás también".
CONCEJAL PÉREZ: "Eso se entiende, ¿Esto es para todas las escuelas?".
SEÑOR PRESIDENTE: "No se cuanta leña va a salir, primeramente para que tengan conocimiento de esto, SAESA había pedido que nosotros se lo entregáramos a alguien, pero nunca dijeron a quien, por eso nosotros le dijimos ¿Qué porque no lo entregaban a la Municipalidad?, nosotros lo explotamos y repartimos a las instituciones nuestras que son básicamente las escuelas, alguna estación médico rural, de tal forma que esa leña quede dentro de la red institucional, eso es lo que se está haciendo, desconozco para serles sincero cuanto va a salir".
CONCEJAL PÉREZ: "¿Esto es para todas las escuelas?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Para todas las que alcance".
CONCEJAL PÉREZ: "Perfecto".

3.- Ayer precisamente me llego un video del Puente de Monte Verde, donde cayó una camioneta, me preguntaban de quien era la responsabilidad ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: "Primero el puente no es de San Juan de la Costa, tuve una discusión anoche con la Delegada Presidencial Encargada de Emergencia que aprenda geografía, porque hay límites administrativos que uno tiene que tener claro antes de emitir un juicio, quien tiene que certificar de quien es el puente Vialidad, porque eso está en Lumaco, ingresan ahí y como no conocen bien administrativamente hay una parte que pertenece a Osorno y la otra parte a nosotros, a Dios gracias para nosotros ese puente es de Osorno".
CONCEJAL PÉREZ: "Es el mismo puente que estaba para ser reparado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta cerca, porque ahí hay un puente que dejaron a medio construir, no sé si recuerdan cuando han pasado por ahí, la empresa la dejo botado, tuvieron que ir a juicio, se supone que ese puente se supone que era definitivo, pero está cerca de eso, hay otro camino que sale por Los Hualles".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "El Puente de Tierra".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí hay una parte que corresponde a San Juan de la Costa y la otra a Osorno, claro uno puede perderse en todo caso, sale hablando nuestro amigo Carlos Colpiante y no tiene idea de que el puente no es de Monte Verde, así te colocan un micrófono y comienzas a hablar".

4.- Ese día que estuvimos en Carrico Sr. Alcalde, la verdad es que con el colega Eduardo Ortega llegamos un poco tarde, pesemos a que llegamos a buena hora, visite la escuela de Carrico converse con el profesor para ver la realidad, ahí tienen un alumno, van a tener que colocarse en campaña, me decía que está recibiendo agua a través del camión aljibe, entonces pensando en una forma más positiva, me decía que esa podría entregarse a otro beneficiario, porque ellos tienen bomba con la cual tiraban agua a su estanque, el problema es que la bomba necesita una reparación, ¿Qué posibilidad de que eso se pueda reparar?, así ellos se autoabastecen.

SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que todas las posibilidades si hacen el trabajo, eso debería canalizarla a través del DAEM, le di las instrucciones a la Directora del DAEM que tiene que recorrer todas las escuelas, hacer un informe del punto de vista de la estructura y técnico pedagógico, dos cosas que son fundamentales para mí, aprendizaje e infraestructura, no sé si les ha llegado, pero voy a pedir que me entreguen el informe, voy a ver y constatar lo que me están diciendo".
CONCEJAL PÉREZ: "Que bueno".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Más que nada es un reclamo que me envían desde Anchiqueumo, en ese sector la Municipalidad está repartiendo agua, y hace dos semanas que no ha pasado el camión por el sector, entonces cual es el motivo de dejarlos sin agua, además que la sede social sirve para reunirse y aparte de eso es centro de pago, se hacen infinidades de cosas.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿No se le ha entregado a la sede?".
CONCEJAL CAÑULEF: "Me dicen que no les han entregado agua".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero a la personas o la sede?".
CONCEJAL CAÑULEF: "No dice nada al respecto, dicen que no se ha ido al sector a entregar agua".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Este punto es de carácter informativo, para que todos estén en conocimiento, la Red Ambiental Ciudadana de Osorno está haciendo un catastro en la zona del litoral, estuve hablando con el Sr. Ricardo Becerra, para conocimiento de todos, cualquier cosa que pase en el litoral de acuerdo a esa impresión o trabajo que están haciendo con sus equipos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy hacer entrega del trabajo que nosotros tenemos de nuestra gente de los humedales en San Juan de la Costa. Conozco a Becerra y le agradecería que él primero se contactara con la Municipalidad antes de hablar, hace cinco años que no viene, dice que ha conversado con los pescadores, he conversado con Alejandro ayer y

dice que jamás ha hablado con él, que ha hablado con las organizaciones comunitarias del lugar, tampoco tengo antecedentes de ello, y me parece absolutamente necesario que antes de que las personas hablen de temas deberían por lo menos de tener la prudencia de coordinarse con el dueño de casa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me parece aceptable lo que indica usted Sr. Alcalde, pero sin embargo yo me he contacto con el de alguna forma, me puedo contactar con cualquier persona u organización en particular, en algún momento también conversamos con el colega Omar Pérez en el sector de Pucatrihue, y hemos hecho también un recorrido, y esto lo traigo para una conocimiento genérico, y que es importante también levantar un diagnostico paralelo como lo dije ayer, eso más que nada, sin embargo en su momento también y segundo por ahí por las lecturas el año 2017 ya había hecho también un acercamiento, pero bueno, eso es a modo genérico".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Sr. Alcalde quiero transparentar una situación referente a los humedales, efectivamente participe en una reunión en Pucatrihue a la cual me invito el colega Marcelo Cheuquian, por el tema de medioambiente en general y que se podía hacer al respecto, y se habló de un humedal en donde hay una aserradero, que es de un Sr. Jara".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Te refieres al que está bajando la cuesta en Pucatrihue?".

CONCEJAL PÉREZ: "No, el que está al final".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Donde está el mecano".

CONCEJAL PÉREZ: "Exacto, está detrás del camping".

SEÑOR PRESIDENTE: "Donde Velásquez".

CONCEJAL PÉREZ: "Entonces hable con la persona que está ahí, y le consulte por el terreno, me dice que es si es necesario el muestra sus documentos, porque la misma gente le dio o cedió el terreno a él en base a trabajos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa persona fue sancionada en este caso por Dirección de Obras Hidráulicas, porque pretendió hacer un camino hacia dentro del rio, lo sancionaron, le aplicaron las multas y tuvo que pagar".

CONCEJAL PÉREZ: "Me lo menciono también, pero tiene una parte con construcciones, incluso en esa parte hay relleno y casas alrededor, que están sin alumbrado público, en donde también me habían solicitado esa ayuda, eso lo consulte y no está considerado como algo publico sino privado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí la red eléctrica llega hasta cierta parte, y efectivamente hay problemas del punto de vista constructivo, por lo tanto para el estado no existen esas viviendas, esa es la verdad, la gente que construyo ahí lo hizo de forma ilegal".

CONCEJAL PÉREZ: "Incluso tienen postación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, pero la postación llega hasta cierto punto, pero efectivamente ahí hay una realidad de hecho, pero no de derecho, eso hace complicado el tema, es lo mismo que está pasando con las dunas".

CONCEJAL PÉREZ: "El tema es y para que queden claras las cosas, si es así, porque tuvimos tiempo de revisar los documentos, si es así, como de repente las mismas personas reclaman por algo que no merece reclamo, si eso está vendido, cedido o como sea, como se puede estar reclamando una cosa así".

SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que no hay ninguna de esas dos cosas, creo que simplemente toma posesión, porque también hay una discusión que tenemos con Bienes Nacionales, al final regularizo un par de sitios en Choroy Traiguen, ¿Cómo lo hizo? ¿Porque lo hizo? Son explicaciones que ellos tienen que dar, porque eso es parte de la administración de la Armada".

CONCEJAL PÉREZ: "Precisamente le consulte al Oficial de la Armada por el tema de las dunas, y la respuesta fue similar a la que dio Carabineros, que no tenían nada que hacer porque está dentro de la jurisdicción de la comunidad".
SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, ellos fueron a fiscalizar, y se encontraron que tenían saneamientos de títulos hecho por Bienes Nacionales, eso funciona de la siguiente forma Bienes Nacionales publica tres veces en un diario de mayor circulación, si nadie reclama u opone a la inscripción, y ahora tenemos un problema mayor porque tienen título de dominio donde nunca debieron haber tenido".

2.- También traía la consulta de que era lo que sabía respecto al Puente en Monte Verde, pero ya ha quedado completamente claro el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que es importante ver la parte positiva de este tema del puente, creo que en este caso en donde se hace la denuncia del puente, lo que corresponde es que el municipio, si es que fuese nuestro y que Vialidad, que contrata la empresa que hagan la mantención, por lo que llama la atención es cómo es posible que saquen un puente y no coloquen ninguna señalética, entonces ahí hay una responsabilidad no menor, porque si hubiese pasado algo más grave de lo que se ve en la imagen, que muestra una camioneta que cayo, hubiera sido complicado".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es complicado, igual que el evento que sucedió entre Loma de la Piedra y Huacamapu, igual una tragedia en donde habían involucrados como cuatro personas".

3.- Esto es para conversarlo, el día de ayer usted Sr. Alcalde me mencionaba que yo era un poco tozudo o cargante en el caso de la transparencia, entonces por la radio Biobío salió un tema el 08 de junio de un trabajo que se está haciendo de una ordenanza, y que implica el cobro de basura o algo de parecido, que le va a afectar al 30% de los de la ficha social, uno se entera por esta redes, me gustaría que se nos hiciera llegar información.

SEÑOR PRESIDENTE: "La ordenanza que he solicitado tiene que verla el abogado, quien está haciendo un estudio de las ordenanzas que tienen municipios similares a nosotros, pero nuestra idea y eso es lo que les he planteado es que nuestra gente quede exenta de pago a lo menos el 70%, que no pague y solamente se le cobre a ese 30% faltante, y que se enfoque principalmente en las familias que tienen la doble vivienda, ahí es donde tenemos que buscar el mecanismo para identificar a esa familias, de tal manera que esa gente que viene de fuera en el verano pague un cargo, que no estamos pensando en no más de $8.000.- anual, que nos les va a salir más de $1.000.- mensual, pero eso hay que someterlo a aprobación del concejo, pero lo que está haciendo él es buscar ordenanzas para poder compararlas y a través de eso construir algo que este focalizado en un segmento que no es principalmente nuestra gente, no le vamos a cobrar a nuestra gente".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo traigo a concejo en el sentido que me entere por la radio, sería bueno que esto fuera un poco más fluido la información, ya que uno puede aportar, todos hacemos el recorrido dentro de la comuna, creo que es importante tener esa vinculación, esa consecuencia entre nosotros".

4.- A propósito de lo que hablábamos hace un momento de ordenanzas, la gente de litoral como artesanos y productores locales están molesto por una situación en particular, que lo mencione en su momento también en algunos concejo atrás, quedado en el verano en donde la gente trabaja para generar recursos y guardar un poco, pero en el verano se ven invadidos espacios nuestros como es el territorio con emprendedores de otros lados, que no quitan la posibilidad, pero sin embargo creo que ahí hay que hacer otra regulación,

nuestras artesanías se ven muy desmejoradas en cuanto a precios y todo lo que implica la fabricación de estos elementos, en relación al 30% o 40% de descuento con que vienen los productos de fuera, eso merece una preocupación y regulación, creo que aquí encaja perfectamente una ordenanza o comenzar a estudiar que se puede hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros en verano le hicimos llegar el Oficio correspondiente a Carabineros, quienes en forma inverosímil me dijeron que no tenían facultad para fiscalizar, que ellos podían requisarle las cosas, bueno que lo hagan, lo que uno en el fondo quiere es que Carabineros haga cumplir la normativa, ellos no sé por qué razón dijeron que no, porque no teníamos no sé qué cosa, cuando corresponde que si yo le envió del decreto, que se lo enviamos todos los años con las personas autorizadas por nosotros a vender, a todos aquellos que no están en el decreto tienen que cursarle una multa o requisarle la mercadería, y por comodidad generalmente no lo hacen, pero esa fue la respuesta que me dieron e incluso lo podemos plantear un día aquí cuando hagamos consejo de seguridad, que la normativa no les permitía y creo que eso no es así".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Están molestos, usted está molesto, no tengo la solución, pero planteo el tema y lo podemos discutir, no sé cuáles serán las diferencias o lo importante entre un decreto y una ordenanza, no conozco esa diferencia sustancial".
SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando venga el abogado le voy a decir que exponga sobre el trabajo que estamos haciendo en el tema de la basura, porque eso no va hacer mucho, pero nos ayuda algo, nosotros 600 casas de que llaman la doble vivienda, que paguen $8.000.- no es nada en el año, hoy día estamos pagando entre $19.000.000.- y $20.000.000.- por llevar los residuos sólidos a Curaco, no deja de ser una suma importante y sale del municipio, mas encima todos piden que falta una cosa y la otra, creo que es bueno que la gente sienta que no todas las cosas son gratis, que cuesta, porque igual hay que distribuir, porque esa cantidad de dinero podría destinarla a otra cosa, pero no puedo ya que tengo que pagarle a Osorno, y obviamente ellos no nos van a dejar de cobrar".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Estoy de acuerdo en esa frase que justamente no todo tiene que ser todo gratis, este carácter subsidiario está en la misma constitución, ahí parten todas las repercusiones".

5.- Quiero plantear que revisando la página web hace ya tiempo, lo que no me he encontrado Sr. Alcalde y usted me lo dijo en su momento que las actas del consejo de seguridad pública se iban a subir, y no las he visto, las actas del concejo municipal tampoco las veo, ninguna de ellas, hay algunos convenios con la Indap y la ULA, Universidad Austral, Vialidad, etc.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso no está?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sería bueno tener acceso a esa información, leer esos documentos, hay que promulgar, difundir cosas que son de interés público, es bueno que estén en la página web Sr. Alcalde".

6.- Quiero recordar algo, sé que es majadero y no le va a gustar Sr. Alcalde, hace tiempo que he estado solicitando el listado de beneficiarios de Fomento Productivo de los cuatro o tres años atrás, el colega Julio Ojeda también lo pidió en su momento y no ha llegado nada al respecto, eso no es para nada complicado. Lo otro que solicite es la factura de compra de los ovinos, tampoco no ha llegado nada, eso es una imagen o archivo muy simple que se puede enviar por correo.

7.- Quiero sumarme a otro tema, estaba leyendo el diario del día 12 de junio del presente año, me encuentro con un tema de la comuna de Puerto Varas, que aparecen como número 2 y lo celebran, me pareció interesante haber leído ese tema, esto se trata de la ley 20.285 de Transparencia, a nivel nacional y esta es una información pública en donde somos 345 comunas a nivel nacional, donde 7 de ellas están en la Provincia de Osorno, de la 7 comunas nosotros vamos en el 6° lugar en términos de transparencia, le ganamos a San Pablo, pero sin embargo nos lleva la delantera la comuna de Osorno, generalmente tengo interacción con concejales de otras comunas, tengo algunos conocidos por Chiloé, uno conversa estas cosas, esta es mi comuna, la vendo por diversas cosas, porque uno tiene que ser orgulloso de sus raíces, y esto de alguna forma uno comparte mucho, uno ve cosas bonitas, pero cuando nos quieren sacar cosas nos van a dar por el lado que nos afecta, y fíjese a que a nivel nacional nosotros ocupamos el lugar 252.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿En transparencia, estas seguro?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Transparencia el año 2021, si estoy seguro, tengo el ranking, entonces de alguna forma es una responsabilidad municipal, y más que nada saber su apreciación y que opina al respecto, es el ranking que hace el consejo de la transparencia".
SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy a preguntar a Rosmery Pradines, que lleva los antecedentes, nosotros siempre estábamos dentro de los mejores evaluados, no veo porque debíamos haber caído tanto, si la información es la misma, desconozco el motivo de porque la evaluación fue negativa".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Doy a conocer este tema, porque de alguna forma no sé si es o no negativo, de echo envié un correo al consejo de la transparencia y deben de estar por responderme, pero creo que hay que trabajar en ese aspecto, parte de los documentos que le mencione en el vario anterior deberían estar en la página".
SEÑOR PRESIDENTE: "Mira, hay documentos en los que no hay ninguna obligación de subirlos, y uno de ellos son las actas de concejo, el acta es una buena práctica que se lo instruí a Rosmery que las subiera, pero no es una obligación".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Desde mi punto de vista creo que es importante".
SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, es tu opinión al respecto".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Tengo unos varios que tome en la reunión de Misión junto a la Asociación de Discapacitados, como les decía uno estos es el caso de la Sra. Rosa Millaquipai Camiao de Pulurruca, está solicitando un estanque de agua desde del año pasado, en donde hicieron un listado de familiar, pero aun ella no tiene respuesta, así que se ingresó una nueva solicitud para un estanque de agua para ella, además en esa misma solicitud está pidiendo materiales para poder tirar agua desde el estanque a su vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De qué sector mencionaste que era?".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Del sector de Pulurruca, le voy a dejar su datos de contacto".

2.- La Sra. María Pichuncheo Cortez de Pulotre Alto, tiene un estanque y está solicitando que se le ingrese al listado de entrega de agua, porque no ha pasado el camión de recorrido de agua potable, a ella se le fue a entregar en una oportunidad por emergencia, pero quiere que por favor se le ingrese al listado para que se le entregue agua.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De qué sector específicamente?".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "De Pulotre Alto, también le voy a dar sus datos de contacto".

3.- Hay una solicitud del sector de Pupanquemo, la Sra. Albertina Beatriz Livican Guarda está solicitando una ayuda en materiales para su mediagua, y tiene un problema de luz eléctrica, no tiene en su vivienda, entonces se compró los materiales para esta red y está solicitando la posibilidad de considerar la mano de obra, habría que enviar un eléctrico, para que vaya a ver en terreno todo, entonces ella cuenta con los materiales y quiere que vaya un eléctrico a ver como se puede hacer esta instalación de la red, igual le voy a dejar sus datos de contacto.

4.- El Sr. Cristian Maichin Aucapan del sector de Purrahue, hijo de la Sra. Sofía del Carmen Aucapan Nomel (Q.E.P.D.), sus funerales fueron hoy día, también madre de nuestra funcionaria la Sra. Laura Maichin, fue a visitarlos y pude hacer un alcance, les dije que lo iba a presentar al concejo, el hijo está viendo la posibilidad de que se le pudiese aportar en los gastos funerarios.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, tiene que realizar la solicitud".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Porque ella no cumplía todavía la edad o algo así para la cuota mortuoria".
SEÑOR PRESIDENTE: "No".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Creo que no cumplía algún requisito".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si mal no recuerdo Laura me dijo que ella tenía 68 años".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Tenía 67 años".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si es adulto mayor".

5.- La Sra. Edilia Nail Cañupan de Puaucho, está solicitando una ayuda en cuanto a materiales reciclables, no sé si en bodega van quedando algunos reciclajes, para la ampliación de su negocio, todos sabemos que tiene un pequeño kiosco.

SEÑOR PRESIDENTE: "No, creo que hay gente que les hemos ayudado toda la vida y una de esas es ella, no podemos seguir haciéndolo".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Dije que lo iba a plantear y es lo que he hecho".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, pero la gente tiene que aprender que uno les puede ayudar, Sylvia Cañulef es testigo que todos los años Margot Barrientos hacia presente la necesidad de que la ayudáramos, le entregamos el local, le construimos el local y vende cosas".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "También está el tema de la luz eléctrica".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "También se le ayuda con el agua".
SEÑOR PRESIDENTE: "Todo".

6.- Me hicieron llegar una solicitud del 09 de mayo del presente, lo estuve revisando y no me recuerdo, pero lo ingreso la Sra. Cristina Pinol por un adulto mayor que es el Sr. Otilio Pinol Gualaman del sector de Liucura, es un adulto mayor postrado, la ambulancia no puede hacer ingreso a su domicilio, cuesta sacarlo al camino, están solicitando que se pudiera considerar el arreglo de un camino de acceso de 80 metros.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo vamos a ver".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estuve haciendo ese trabajo y lamentablemente no podemos arreglarlo, porque no le pertenece el predio al adulto mayor, entonces estoy tratándome de contactar con la dueña del predio que vive en el norte, para que mediante notaria me dice Don Erardo Comigual ella pueda autorizar, para que después no vaya a demandarnos a la Municipalidad por intervenir en un predio que no es propio, eso sí se está trabajando pero no ha habido respuesta todavía".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que tengan un buen fin de semana y nos vemos el próximo miércoles".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:09 horas".

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA

EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE